

## PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES ESPECÍFICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LIMPIEZA" DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS CUEVA DE NERJA Y MUSEO DE NERJA", POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

### 1. TAREAS A REALIZAR EN MATERIA DE LIMPIEZA:

- **4 veces al día:**
  - Baños y sala de lactancia de la entidad durante temporada estival
- **3 veces al día:**
  - Baños y sala de lactancia de la entidad fuera de temporada estival.
- **2 veces al día:**
  - Baños Parque infantil (cuando estemos en temporada estival)
  - Baños de zona de autobuses fuera de temporada estival
- **Diariamente:**
  - Suelo y barandillas de todo el recorrido turístico de la Cueva conforme indicaciones del Instituto de Investigación Cueva de Nerja y/ Conservador de la FPSCN.
  - Oficina completa de Información y grupos
  - Oficina completa de Taquillas
  - Sala de Consigna
  - Recorrido turístico del Museo de Nerja
  - Aseos del Museo de Nerja
  - Sala VR (cuando entre en funcionamiento) entrada e interior.
  - Retirada y puesta de bolsas de papeleras de todo el recinto a primera hora antes de la apertura al público.
- **Diariamente, sólo días laborales:**
  - Oficina Gerencia.
  - Oficinas IICN.
  - Únicamente durante el festival: Casa de camerinos
- **Tres veces en semana:**
  - Cristalera de Oficina de Información
  - Cristalera de Oficina de grupos
  - Cristalera y Barandillas de Taquillas
  - Paredes entrada cavidad (zona validaciones entrada, audioguías, fotografía, sala multimedia)
  - Salas Museo

CSV : GEN-df35-a7a4-ceec-483b-6308-6deb-d6d5-733e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:41 | Sin acción específica



- Sala Circular Museo
- Laboratorio IICN
- Sala de Trabajadores
- **Semanalmente**
  - Almacenes y Archivo en Gerencia.
  - Residencia investigadores
  - Ordenadores
  - Otros dispuestos
  - Limpieza y mantenimiento de Cartelerías a lo largo del recinto
  - Sala VR (funcionando) cristaleras, puertas, ventanales y terraza
- **Mensualmente**
  - Cristaleras Museo de Nerja
  - Muebles de almacenes y archivos
  - Paredes de escaleras y otros dispuestos en entrada a cueva.
  - Lamparas, enchufes, cuadros y otros elementos decorativos.
  - Archivos y almacenes Museo.
  - Casas de investigadores, gerencia y camerinos.
  - Sala VR (mientras no esté en funcionamiento) entrada e interior, cristaleras ,ventanales y terraza.
- **En cualquier momento necesario**
  - Aquella/s tarea/s que sean necesarias que prevea e indique la Gerencia para el buen estado de conservación de las instalaciones y edificios de la entidad

La supervisión del buen servicio de limpieza será realizada por personal propio de la Fundación y se comunicará cualquier incidencia o desajuste a lo dispuesto en el contrato a la empresa adjudicataria del servicio en cualquier momento que se produzca.

## 2. PERSONAL NECESARIO (HORAS Y DÍAS DE SERVICIO):

- **EN CUEVA:**
  - **PERIODO ESTIVAL:** (DEL ÚLTIMO VIERNES DEL MES DE JUNIO AL SEGUNDO DOMINGO DEL MES DE SEPTIEMBRE Y DEL DOMINGO DE RAMOS AL DOMINGO DE RESURRECCIÓN)..... , SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON UNA PERSONA DE 8 A 18 HORAS. (DÍAS: 88 DÍAS) 880 HORAS.
  - **RESTO DEL AÑO:** (EXCEPTO EL 1 DE ENERO Y 15 DE MAYO)..... , SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON UNA PERSONA DE 8 A 15 HORAS. (DÍAS: 275 DÍAS) 1.925 HORAS.
  - **TOTAL: 2.805 HORAS**

---

CSV : GEN-df35-a7a4-ceec-483b-6308-6deb-d6d5-733e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:41 | Sin acción específica



- EN EL MUSEO:
  - TODO EL AÑO: (DE MARTES A DOMINGOS EXCEPTO EL 1 DE ENERO Y 15 DE MAYO), SE PRESTARÁ EL SERVICIO DE LIMPIEZA CON UNA PERSONA DE 8 A 11 HORAS. (DÍAS: 311 DÍAS) 933 HORAS.
  - TOTAL: 933 HORAS

### 3. COMPUTO TOTAL DE HORAS:

- 3.738 HORAS ANUALES

### 4. PRECIO HORA DE TRABAJO

- PRECIO MÁXIMO HORA: **14,00€/HORA (IVA EXCLUIDO)** Y SIN DISTINCIÓN DE TIPO DE HORA DE TRABAJO (LABORABLE, FESTIVOS U OTROS)

### 5. PRECIO MÁXIMO DEL CONTRATO

- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR 1 AÑO (IVA EXCLUIDO): **52.332,00€**
- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR UN AÑO + OTRO DE PRÓRROGA (IVA EXCLUIDO): **104.664,00€**
- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR 1 AÑO (IVA 21% INCLUIDO): **63.321,72€**
- COSTE MÁXIMO DEL SERVICIO POR 1 AÑO + 1 DE PRÓRROGA (IVA 21% INCLUIDO): **126.643,44€**

### 6. EL PRECIO INCLUYE

- UNIFORMIDAD PROPIA DE LA CONTRATISTA
- SALARIOS
- SEGUROS SOCIALES
- SUSTITUCIÓN POR VACACIONES, ENFERMEDAD Y ABSENTISMO
- FORMACIÓN DE NUEVAS INCORPORACIONES DE TRABAJADORES
- FORMACIÓN DE ACCESO Y RECICLAJE
- EPIS A TODOS LOS TRABAJADORES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- MATERIAL DE LIMPIEZA
- SERVICIO DE ASISTENCIA 24 HORAS Y 365 DÍAS DEL AÑO DESDE SALA DE CONTROL PARA QUE LAS INCIDENCIAS Y/O PROBLEMAS QUE PUEDAN SURGIR PUEDAN RESOLVERSE A LA MENOR BREVEDAD POSIBLE
- SERVICIO DE SUPERVISIÓN Y ACCESO TELEFÓNICO 24 HORAS Y 365 DÍAS DEL AÑO PARA INCIDENCIAS

### 7. EL PERSONAL DEBERÁ CONTAR CON LA SIGUIENTE FORMACIÓN:

- SE ACREDITARÁ PREVIAMENTE AL COMIENZO DE LA ACTIVIDAD QUE TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA CONTRATISTA QUE REALICE TAREAS DE LIMPIEZA Y

CSV : GEN-df35-a7a4-ceec-483b-6308-6deb-d6d5-733e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:41 | Sin acción específica



**MANTENIMIENTO CONTARÁ CON LA FORMACIÓN SIGUIENTE A CUENTA DE LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO:**

- **CURSO BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)**
  - **CURSO DE APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS Y ALTURA (PERSONAL DE MANTENIMIENTO)**
  - **CURSO EMERGENCIAS Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS**
  - **CURSO DESA RECICLAJE**
  - **CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS**
- 
- **SE ACREDITARÁ QUE LA EMPRESA DISPONGA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN EN VIGOR, EVALUACIÓN DE RIESGOS EN EL TRABAJO, PLANIFICACIÓN PREVENTIVA Y FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES.**
  
  - **IGUALMENTE SE DEBERÁ ACREDITAR LOS EPIS REGISTRADOS EN TODO MOMENTO ACTUALIZADO.**

#### **8. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

Por parte de la entidad habrá un Encargado de Mantenimiento propio por delegación del Gerente que velará en todo momento por el correcto funcionamiento del contrato de prestación de este servicio externalizado y se entenderá con el encargado nombrado por la empresa de acuerdo con los pliegos.

---

**CSV : GEN-df35-a7a4-ceec-483b-6308-6deb-d6d5-733e**

**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>**

**FIRMANTE(1) : JOSE ANTONIO JURADO RIPOLL | FECHA : 04/03/2022 19:41 | Sin acción específica**

